AÑO VI SABADO 13 DE FEBRERO DE 1904 NUM 1.763

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 16
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

AGRAVACION DEL MAL

La situación económica tan poco lisonjera por que venimos atravesando, y cuyas causas no hemos de enumerar ahora, ha venido á agravarse de un modo extraordinario con la brusca oscilación que han tenido todos los valores públicos por efecto de la guerra ruso-japonesa.

Este conflicto, por los peligros que encierra, y el desarrollo que puede llegar á tener, si no intervienen pronto y de un modo eficaz las demás naciones, tiene retraido al capital y determina un estado de indecisión en los mercados bursátiles.

Como consecuencia de esta depreciación de los valores, nuestro crédito se ha visto arrastrado á la baja, y esta circunstancia ha venido á aumentar el movimiento de exportación en los artículos de primera necesidad, favorecida por el alza de los cambios, creando un grave peligro para las clases jornaleras, y para el país en general.

Este estado no puede prolongarse sin que se cree una situación insostenible y llena de dificultades.

Deber elemental, pues, del Gobierno y de las Cortes, ha de ser el buscar una solución favorable al problema planteado, adoptando aquellas medidas oportunas que contrarresten los efectos de la carestía de los artículos destinados al consumo ordinario.

Sabemos que el Gobierno, por su parte, se preocupa de tan grave asunto, y que tiene en principio acordadas algunas disposiciones que vengan á aliviar la situación de las clases necesitadas.

Lo que hace falta es que se lleven inmediatamente á la ejecución esas disposiciones, antes que la dolencia adquiera más alarmantes caracteres, y después resulte tardío y estéril el remedio.

FUGACES

CARNAVAL

El carnaval llama á nuestras puertas, y el dios Momo, con su traje arlequinesco y agitando el caduceo, invita á los desenfrenos de la locura.

Pronto serpentinas y confetti cruzarán los aires, como proyectiles de empeñada contienda, y el grito clásico de ¡No me conoces! *herirá nuestros oídos con agudo timbre.*

La juventud se prepara para divertirse corriendo tras la gentil y misteriosa tapada que brinda amores y aviva las ilusiones.

Esa máscara representa la felicidad que, cuando parece estar á punto de caer en nuestras manos, huye y se desvanece.

***

BUENOS EJEMPLOS

En favor de la agricultura

Hace poco más de un año se fundó y tiene vida en Italia una Sociedad de las que están haciendo mucha falta en España.

Los fines de la referida Sociedad son la fertilización y cultivo de terrenos exhaustos ó casi improductivos; adquirir tierras incultas para explotarlas por métodos racionales, mediante la formación de colonias; colocar en la propiedad social individuos no propietarios; redimir censos ó enfiteusis; implantar las mejoras agrarias que los socios propongan; abrir pequeños créditos á módico interés á los cultivadores, y procurar la venta en Roma de los productos agrícolas por medio de un amplio depósito para la venta al público.

Y, por último, proporcionar á los socios pequeñas propiedades pagaderas en el término de quince años mediante mensualidades de 2 á 2'50 pesetas.

De tal programa, dice «L' Agricoltore Calabro-Siculo», puede derivarse un raudal de progreso civil y económico, una obra de regeneración moral y material que para conseguirla sólo se requiere el recurso de cuantos sienten la urgente necesidad de proveer al empleo útil de tantos brazos desocupados, causa de motines y de desórdenes, de tan desesperada emigración, de tan desastrosa despoblación de nuestros campos, en tanto que millones de hectáreas de terreno reclaman brazos, inteligencias y capital, que para vergüenza y humillación del país pone ante nuestros ojos y los del mundo entero la inexorable estadística, que nos señala dónde y cómo puede obtenerse el bienestar del pobre agricultor y la verdadera y más positiva riqueza de nuestra patria.

Lo mismo podemos decir en nuestro país. Para salir de la deplorable situación en que se encuentran nuestros agricultores hace falta capital, hoy escaso y medroso, que acuda en auxilio de los labradores para poder colonizar los infinitos yermos que tenemos dentro de casa.

El ejemplo de la Sociedad agrícola italiana merece ser imitado en todas partes y muy singularmente en nuestra patria donde la agricultura está bien necesitada de protección.



Se preparan fiestas
estos Carnavales,
según nos han dicho
los corresponsales,
en Navalmanzano,
Domingo García,
Me'que, Turrubuelo,
Roda y Vegafría.
Como aquí en Segovia
no habrá mascaradas
y estarán las fiestas
muy desanimadas,
á mi aburrimiento
voy á poner coto...
Me marcho...—¿A Venecia?
—¡Calle usté! ¡¡A Sonsoto!!

Con éxito completo—que celebro muy de veras—se ha estrenado en el Teatro de la Princesa, el hermoso monólogo de Coppée, *El banco*, traducido al castellano por el inspirado poeta Ricardo J. Catarineu, el terrible *Caramanchel* de *La Correspondencia de España*.

Celebro con todo el alma ese nuevo triunfo de Catarineu, á quien admiro lo mismo cuando maneja la lira, que cuando maneja el escalpelo y uno mi felicitación sincera á las muchas que está recibiendo estos días, con motivo del estreno de *El banco*.

Coppée es académico en Francia y Catarineu merece serlo en España.

Es mucha su inspiración
y no he de ocultar aquí
que, quien hizo un *banco* así,
tiene ganado un *sillón*.
Ricardo no es un gandul
y bien merece, soy franco,
alcanzar con ese *banco*
lo que otros desde el azul.
Yo, que aplaudo su campaña,
deseo á *Caramanchel*
que ese *banco*, para él
sea otro Banco de España.

—=—

En una boda celebrada el otro día en esta población, el novio presentó trece *peluconas* para las arras y al verlas el padrino, en vez de llenarse de asombro, como hubiéramos hecho la mayoría de los mortales, ante aquel espectáculo extraordinario, dijo estas ó parecidas frases:

—*¡Taday, probeza!*

Y echando mano al bolsillo, sacó trece monedas de oro, como trece soles, del tiempo de Don Juan II.

Eso fué inferir una grave ofensa á los perros chicos.

Yo protesto con toda mi alma de aquella exhibición, en nombre de treinta y cinco céntimos que llevo en el portamonedas.

—=—

Salomé, niña hechicera,
suele siempre, en Carnaval,
disfrazarse de manera
que choca por lo ligera
á todos en general.
Para los bailes de este año
dicen que piensa lucir
un desnudo tan extraño
que—si en ello no hay engaño—
hasta va á dar qué decir.
Ayer la ví, y al hablar
de bailes, me equivoqué
y la dije, sin pensar:
—Ya he sabido, Salomé,
que se va usté á desnudar.

—=—

Un querido compañero de redacción, me busca la lengua en un suelto publicado en este DIARIO, el jueves último, dando cuenta de una instancia que un licenciado del Ejército ha presentado en el Gobierno civil, pretendiendo una plaza de capataz de Montes é invocando como méritos para conseguirla, que tiene conocimientos atmosféricos, siderales, históricos y que hasta le sopla la musa de vez en cuando.

No dudo que los conocimientos atmosféricos y siderales pueden ser en algún momento aplicables para los capataces de montes, pero en cuanto á los conocimientos históricos y á los soplos de la musa, no doy con la aplicación que puedan tener en aquel ramo.

Un licenciado y un quinto
pueden un monte guardar
y al mismo tiempo ignorar
cuándo murió Chindasvinto.
La ocurrencia es peregrina
y me hace exclamar:—¡Caramba!
¿Qué tendrá que ver con Wamba
el fomento de la encina?

En cuanto al soplo de la musa, ese capataz futuro—porque yo no dudo que conseguirá el nombramiento solicitado—tenga la seguridad de que las quintillas y romances no han influido hasta la fecha en la conservación del pino, ni en el crecimiento de los chaparros.

No digo que el soplo de la brisa no contribuya á esos fines, pero... ¡lo que es el soplo de la musa!...

En Segovia y en Betanzos
hoy las musas, al soplar,
no hacen más que constipar
pero ni llevan garbanzos.

—=—

Uno de los astrónomos más sabios de Francia dice que, á consecuencia de las manchas observadas en el disco solar, tendremos diecisiete años de mal tiempo.

¿Nada más?
¡Oh sabio ilustre, tu talento alabo!
Y si tu augurio está de verdad lleno,
no queremos que vuelva el tiempo bueno...
¡Al asno muerto la cebada al rabo!

El proyecto del cambio en la Comisión

La Comisión de Presupuestos del Congreso se ha reunido el jueves, durando la reunión muy cerca de dos horas.

Ocupóse la Comisión del proyecto de saneamiento de la moneda, usando de la palabra en primer lugar el Sr. España, el cual sostuvo que el acuerdo tomado ayer por el Congreso no resolvía la consulta hecha á la Cámara en 7 de Diciembre sobre que el proyecto pasase á una Comisión especial.

El Sr. De Federico sostuvo que debía darse dictamen independiente del de la Comisión especial, sosteniendo el Sr. Silvela (D. Eugenio) que no debía formularse dictamen sobre el fondo de lo cuestión, quedando ésta á resolver por la Cámara.

El Sr. Alonso Castrillo mostróse partidario de que se tratase el asunto por la Comisión, dándose dictamen dentro del plazo de diez días.

Los señores Andrade, Espada y Canals opinaron que el asunto debiera volver á la Comisión, para que ésta decidiese lo que considerara conveniente.

Propuso el presidente que se entrara en el fondo de la cuestión, actuando como ponente el señor Amat, que trató de la oficina de cambio y de los empréstitos. Sus observaciones tendieron á demostrar que estos proyectos no se armonizan bien con el actual Presupuesto.

También intervino el Sr. Bergamín, contrario al fondo de previsión y á la concesión de los 25 millones. En cambio, cree que puede concederse el empréstito con garantía de las minas de Almadén.

Se nombró una ponencia, compuesto de los señores Bergamín, Espada y Canals, que estudie una fórmula á probar en la próxima sesión.

Se propone asistir al seno de la Comisión, para informar el señor Villaverde, que ya se halla restablecido de la dolencia que ha sufrido estos días.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (28)

EL CANAL DE SAN MARTIN

POR

Carlos Deslys.

el brazo que sostenía la pistola, apartando la puntería.

¡Era Leonela! ¡era la Joconda!

—¡Enrique! ¡no! ¡tu no morirás! gritó; ¡Dios quiere que yo te salve!

Dios había querido más; había querido que la bala destinada á Enrique fuese á herir al hijo de Guillermo.

Gaetano no se apercibió, porque ciego de cólera se había vuelto hacia Leoncia, alzando sobre su cabeza la pistola cogida por el cañón.

Un hombre, sin embargo, estaba ya junto á ella y arrancando con mano vigorosa la pistola de mano de Morán, exclamó:

—Perdonad, no se pega á las mujeres, y menos cuando están bajo la protección de Andrés Stevens.

Entretanto se había precipitado Enrique hacia Isidoro, recogiéndole en sus brazos, y se arrodilló en la yerba, sosteniendo su cabeza.

Cristián había recogido la antorcha escapada de manos de Isidoro, iluminando este grupo á su vez.

Isidoro había recibido la bala en mitad del pecho, y su sangre corría con abundancia; pareciendo su rostro, aun más desencajado por la agonía, velarse ya entre las sombras de la muerte.

—Enrique murmuró con una sonrisa que parecía no pertenecer á un ser humano; vale más que haya sido yo la víctima.

Después, pronunciado apenas el nombre de Germana se desvaneció.

—¡Pobre Isidoro! murmuró el hijo de Pedro Duvernay. ¡Oh! ¡ahora tengo uno más á quien vengar!

Y dirigiéndose frenético hácia Morán, repuso:

—Tomad un arma, tiradme, y si me quedo con vida, quiero beber vuestra sangre.

—Es inútil, repuso entonces una voz á su espalda; ese hombre morirá, pero por mano del verdugo.

Todo el mundo se volvió hacia donde había salido aquella sentencia de muerte, apercibiendo todos al vizconde Jorge de Monbrunt Tras él llegaban Santiago, José, Bibí y Narciso.

Morán, audaz como de costumbre, murmuró:

—¿Qué significan semejantes frases? ¿Quién os ha permitido introduciros así en mi casa?

—¡En tu casa!... dijo irónicamente el sargento de cazadores avanzando hacia él y haciéndole retroceder bajo el peso de su mirada. ¿Estás cierto de que esta es tu casa, Pedro de Lucini?

A este nombre, que parecía herirle como el rayo, Morán retrocedió petrificado de terror, inclinando su cabeza...

Pero antes de proseguir, necesitamos explicar cómo habían podido reunirse estos sucesos providenciales.

XII

Lo que siguió.

Por la puerta del parque habían llegado la Joconda y maese Andrés.

Esta visita nocturna no puede sorprendernos, porque ya había sido anunciada algunas horas antes á Santiago Roqueber.

¡Evidentemente la pobre loca iba guiada por la mano de Dios! Al oir el ruido se deslizó silenciosa á través de los árboles.

Al reconocer al que amaba, al verle amenazado de muerte, operóse en su cerebro una metamorfosis, y al ver amenazado á su Enrique recobró la razón. ¡Dios acaba de realizar un doble milagro!

La presencia de Jorge Mombrunt y sus compañeros está ya suficientemente esplicada.

Cuando llegaron ante la puerta de hierro del palacio Morán, la encontraron cerrada, y cuando buscaban la campanilla la detonación de la pistola de Enrique llegó hasta ellos.

—¡Llegamos tarde! exclamó José.

—¡No nos abrirán! murmuró Jorge.

Audiencia provincial

Sentencia

Por el Tribunal se ha dictado la siguiente:

Absolviendo á Julio Cuaresma Méndez vecino de Valleladо, por el delito de desobediencia, y declarando de oficio las costas.

Calificaciones

Por la Fiscalía se han hecho las siguientes:

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Francisco Vicente García, vecino de Riofrío de Riaza y procesado por hurto.

—Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas para Pedro Sacristán Morales, vecino de Chañe y procesado por hurto.

—Pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias legales y el pago de las costas, para Braulio Guijarro Fuentenebro, avecindado en Villaverde de Montejo y sumariado por lesiones.

—Pena de un año, ocho meses y veintiun días de prisión correccional, con las accesorias correspondientes, pago de costas y multa de ciento cincuenta pesetas, para Calixto Martín Gimeno, domiciliado en La Higuera y encausado por desacato.

Rusia y Japón

Quejas contra Inglaterra.

San Petersburgo 10.

El periódico «Novoie Vremia», dice que el puerto de Vei-hai-wei sirvió de base á la escuadra japonesa para atacar á Port-Arthur.

Deduce que Inglaterra ha violado, por este hecho, las leyes de la neutralidad, y que, por tanto, Rusia está autorizada á pedir una indemnización por las pérdidas sufridas.

Declaración oficial de guerra

Berlín 11.

El ministro alemán en Tokío telegrafía que el Gobierno japonés ha comunicado á las Legaciones extranjeras la proclamación del estado de guerra en aquel imperio.

Versiones rusas.

San Petersburgo 12.

En el ministerio de Marina se han recibido durante la pasada noche telegramas dando cuenta de que seis buques de la escuadra japonesa que tomaron parte en el bombardeo de Port-Arthur sufrieron averías de poca importancia.

Añade que las tripulaciones de los mismos tuvieron 55 muertos y 150 heridos.

San Petersburgo 12.

En el ministerio de Marina se declara que carece por completo de fundamento la noticia de que los japoneses hayan tratado de desembarcar en Port-Arthur, ni en ninguno de los puntos inmediatos á aquel puerto.

Nota oficiosa.

Londres 11 (9'40 n.)

Los periódicos publican esta noche una nota oficiosa, desmintiendo la aseveración del «Novoie Vremia», de San Petersburgo, de que los japoneses utilizaran el puerto de Wei-hei-wei como base de operaciones cuando atacaron á Port-Arthur.

Un encuentro

Londres 12.

«The Mornig Leader» publica esta mañana un despacho de Kobe anunciando que los japoneses que desembarcaron en Chemulpo han tenido un encuentro con las tropas rusas de la guarnición de Seul, ignorándose hasta ahora el resultado.

Contra Port-Arthur

Londres 12.

Un despacho que inserta esta mañana «Daily Telegraph», fechado en Shangai en la madrugada de hoy, dice que los japoneses han vuelto á bombardear á Port-Arthur, continuando el bombardeo metódicamente.

Añade que han sido echados á pique tres cruceros rusos y que el Banco de Rusia ha sido destruído por las granadas japonesas.

Rumor grave

Londres 12.

The Standart publica un despacho de Tien-Tsin, que de confirmarse tiene extraordinaria importancia.

Dice que circula con insistencia el rumor de que cinco cruceros rusos que salieron de Vladivostok han bombardeado ayer el puerto de Hakodote, reduciendo la ciudad á cenizas.

Hakodote es uno de los principales puertos del Japón, situado al Norte de la isla Yado, y su población es de 78.000 habitantes.

Los prisioneros de guerra

Londres 12 (6'55 t.)

Un despacho de Tokío dirigido á la legación japonesa en esta capital dice que los supervivientes rusos, después del combate de Chemulpo, serán enviados á Shanghai bajo palabra de honor de no hacer armas contra el Japón.

Derrota de los japoneses

París 12.

Comunican de Tien-Tsin á la Agencia Havas que los japoneses intentaron el martes un desembarco al Este de Port-Arthur, fracasando en su intento.

Dos regimientos que habían desembarcado fueron aniquilados.

La Agencia Havas recibe nuevos despachos de Tien-Tsin sobre el desembarco de los japoneses el martes al Este de Port-Arthur.

Habían elegido para ello el punto más estrecho de la península de Liao-Tung, en el fondo de la bahía de Duff.

Su objeto era indudablemente la posesión de Kint-Chan y Tallien-Wan.

La operación fué un verdadero fracaso, y los dos regimientos japoneses que habían logrado desembarcar fueron completamente destruídos.

Doscientos muertos

Londres 12.

Los periódicos publican un despacho de Tokío diciendo que en el combate de Chemulpo el crucero «Varyag» tuvo 200 tripulantes muertos.

Buques rusos averiados.—Precauciones.

San Petersburgo 12.

El almirante Alexieff telegrafía con fecha de ayer que los buques «Cesarewich» y «Pallada» fueron llevados el día 9 á la rada interior.

Actualmente se procede á cegar las vías de agua del «Retwitan».

La reparación de los acorazados exige un trabajo complicado, siendo difícil precisar su duración.

El «Pallada» y el «Nowitch» serán llevados sucesivamente al dique, creyéndose que bastarán quince días para prepararlos.

Los demás buques que tomaron parte en el combate del día 9 y sufrieron averías, fueron llevados el 10 á la rada interior, para descargar su carbón y proceder á su reparación, que se espera termine en un plazo de tres días.

De los heridos existentes han fallecido cuatro.

Desgraciadamente, no se espera que puedan restablecerse los del «Pallada», á causa del envenenamiento de la sangre, provocado por los gases de los torpedos cargados de melinita.

Los cruceros practicaron el día 10 un reconocimiento, sin ver á ningún enemigo.

Los servicios todos se han reforzado, especialmente durante la noche, con torpederos y cañoneros.

La noche del 10 transcurrió sin incidente.

LA PROVINCIA

Gomezserracín.

Constante la «Sociedad teatral amiga de los pobres», de este pueblo, en conseguir los fines que se ha propuesto de tener siempre fondos con que remediar á los desheredados de la fortuna, ha reanudado sus tareas teatrales, siguiendo la costumbre de años anteriores en las veladas del penoso invierno, á cuyo fin el domingo próximo pasado 7 del actual puso en escena, bajo la acertada dirección de su presidente Sr. Guillén, la grandiosa obra «Guzmán el bueno», y la graciosa zarzuela «Ya somos tres».

Con una numerosa entrada, que no era de esperar, por la crudeza del temporal, fué representada dicha función, habiendo desempeñado los papeles las elegantes y bellas jóvenes Obdulia y Filomena Gómez en la obra de Guzmán y en «Ya somos tres», las simpáticas y agraciadas Prudencia Ríos, Filomena Gómez y Guillerma Martín, quienes interpretaron sus papeles admirablemente.

Los del sexo fuerte en «Guzmán el Bueno», estuvieron á cargo de los señores Guillén, Magdaleno, de Frutos, Sanz, Herrero Gómez y Ríos Sanz, todos ellos á gran altura.

Como fué muy del agrado del público y el destino de sus productos es muy laudable, á petición de la inmensa mayoría, se repetirá la anunciada función el próximo domingo de Carnaval.

De aplaudir es la conducta que observa esta Sociedad, pues no encuentran sus socios obstáculo alguno, por difícil que sea de vencer, con tal de representar funciones y de que no se mermen los fondos para en todo tiempo poder acudir al auxilio de los necesitados. Sigan por ese camino tan honradas y dignas personas y persevere en ellas la constancia del bien, que tal proceder será aplaudido y ensalzado, no sólo por aquéllos á quienes se destinan los fondos, si que también por cuantos tengan sentimientos humanitarios, y comprendan que no les guía otro interés que el de la caridad.

ÁNGEL M. HERGUEDAS.

9 Febrero 1903.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Se abre á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Las tribunas y escaños desanimados.

Aprobada el acta de la anterior se entra en la

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen concediendo la instalación de doble vía, entre Bilbao y Las Arenas, á la Compañía de ferrocarriles de Santander á Bilbao.

También son aprobados dos dictámenes de la Comisión de presupuestos autorizando la concesión de un crédito importante pesetas 172.275'66, y otro de 207.274,15 pesetas.

Levantándose la sesión á las cuatro menos cuarto.

CONGRESO

El Sr. Romero Robledo abre la sesión á las tres y media.

Ocupan el banco azul los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Requejo habla sobre la provisión de tres cátedras en la Universidad Central.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, que entra en la Cámara mientras habla el Sr. Requejo.

Los Sres. Vega Seoane y Durán hacen varios ruegos.

El Sr. Lletget protesta de su detención en el mitin celebrado anoche en la calle de la Encomienda.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia si es delito llamar al Gobierno conjunto de sacristanes.

Lee el relato que hacen los periódicos de la reunión en que fué detenido.

Creo—dice—que se habían dado tales instrucciones á los delegados, que resultaba imposible hablar de nada.

El ministro de la Gobernación le contesta diciendo que los delegados, por desgracia, no tienen la cultura suficiente para distinguir en ciertos delitos.

El Gobierno está dispuesto á todas las benevolencias; que no tolerará que se ataque aquello que es inviolable.

El Sr. Lletget suplica al ministro que le diga si cree que fué justa ó injusta, legal ó ilegal, su detención.

El Sr. Azcárate anuncia una interpelación al Gobierno sobre una circular dirigida recientemente por el fiscal del Supremo.

Aceptada la interpelación, el Sr. Azcárate, para explanarla hace uso de la palabra.

Afirma que la tal circular es absurda y provocadora.

Dice que con ella se vuelve á la rancia teoría de los partidos legales é ilegales.

Le interrumpe el presidente del Consejo.

El orador continúa diciendo que con ser tan detestable el Gobierno del señor Silvela, en cuanto á respetar las doctrinas constitucionales, obró con más tino que el Gabinete actual.

El Sr. García Alix le interrumpe, y se entabla una discusión entre este y el señor Azcárate, que corta en seguida la campanilla presidencial.

Mantiene que es lícito discutir las regencias, como lo fué la del duque de la Torre.

En esa circular—termina diciendo el señor Azcárate—se elevan á la categoría de delitos aquéllos actos que de ningún modo se pueden interpretar como tales.

El ministro de Gracia y Justicia dice que la circular no tiende más que á especificar y determinar el espíritu de la ley, teniendo en cuenta otras dictadas anteriormente y en las que nadie vió ideas censurables.

Afirma que la circular que combate el señor Azcárate se inspira, precisamente, en otra dictada por el Sr. Ruiz Zorrilla cuando ocupó la cartera de Gracia y Justicia.

Afirma, por último, que en nada se han vulnerado los derechos individuales, y que, tanto unos como otros, están obligados á mantener el más grande respeto á la ley, que establece esos mismos derechos.

Contesta el ministro, y el señor Azcárate, que insiste en deslindar lo que es injuria y lo que es desacato, cosas que en la circular se confunden de un modo lastimoso.

Lee un párrafo de dicha circular, en el que se dice que á la autoridad gubernativa corresponde el determinar la forma, la ocasión, lugar y tiempo en que los actos de reunión han de verificarse.

Esto es absurdo, y, por tanto, he de insistir para que quede completamente esclarecido.

Le interrumpe el presidente del Consejo y se promueve un ligero incidente.

El señor García Alix contesta á ciertas alusiones.

El señor Moret interviene apoyando la teoría que sustenta el señor Azcárate.

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión sobre el tratado de comercio con Noruega.

Consume el tercer turno en contra don Constantino Rodríguez, mostrándose partidario de la revisión arancelaria; pero sin carácter proteccionista.

Afirma que Cataluña, por las ventajas que disfrutó en este sentido, es causa indirecta de nuestra ruina.

Interviene el Sr. Sala, rechazando las frases que se refieren á Cataluña.

El Sr. Rusiñol impugna también el tratado.

Rectifica el Sr. Rodríguez.

Protesta el Sr. Zulueta de que estos convenios vengan á las Cortes sin que los conozca el país productor, que es á quien, en primer término, interesan.

Dice que á estas cuestiones hay que darles toda la publicidad posible, para poder luego compulsar la opinión sobre ellas.

En materia de tratados, defiende la teoría oportunista.

Le contesta por la Comisión el señor Lombardero.

Intervienen los señores Vincenti y Urzáiz, manifestando este último que la aprobación del tratado, en las condiciones deplorables en que se hace, tendrá graves consecuencias.

El mal precedente que sienta ahora servirá de arma á las demás naciones cuando traten con nosotros.

Dentro de poco, cuando convengamos con Alemania, nos exigirá esta nación idénticas ventajas.

El ministro de Estado hace el resumen de la totalidad, y se suspende el debate, levantándose la sesión á las ocho y media.

UN BANQUETE

Los republicanos de Segovia

Por falta material de espacio no pudimos dar cuenta en nuestro número de ayer, del banquete que los republicanos de esta población celebraron en la noche del jueves, para festejar el 31 aniversario de la proclamación de la República en España.

Firmes en nuestro propósito de informar á los lectores del DIARIO DE AVISOS con absoluta imparcialidad, de cuantos actos realicen las distintas agrupaciones políticas de la Capital, no hemos de ocultar que la fiesta de los republicanos se celebró en Segovia con gran entusiasmo y con absoluto orden, sin que las manifestaciones de cuantos usaron de la palabra al terminar el banquete hicieran necesaria la intervención del representante de la autoridad.

En el piso principal de la calle de Melitón Martín, núm. 17, se reunieron á las nueve de la noche unos setenta republicanos, presididos por D. Crisanto Berrocal, sirviéndoseles una bien condimentada cena, que consumieron los comensales á los acordes de «La Marsellesa», ejecutada en una habitación próxima.

Llegó el momento de brindar y en los términos más comedidos, dentro del entusiasmo que sentían todos los allí congregados, é inspirándose en iguales deseos, hicieron uso de la palabra los Sres. Elías (Germán), Hernández (Ignacio) Ramón Santiago, Baeza (Trifón), Fernández (Julián), Tablada, Gilmartín, Adeva, Carreras, el veterano y simpático obrero Bonifacio González y algunos más, haciendo el resumen de todo lo dicho, el presidente Sr. Berrocal, siendo todos estrepitosamente aplaudidos sin que el Inspector primero de Policía, D. Cipriano Guerrero—que asistió en representación de la primera autoridad civil—tuviera necesidad de cortar el «hilo» de los discursos.

Se leyeron cartas de adhesión de algunos correligionarios que por enfermedades, ó por recientes desgracias de familia, no pudieron asistir al banquete y ordenadamente, á los acordes del himno republicano, se disolvió la reunión, á las doce, haciéndose votos por el triunfo de los ideales que defienden los allí reunidos.

Terminado el acto, el Presidente dirigió un telegrama de felicitación al Presidente del partido republicano y jefe de la minoría en el Congreso, D. Nicolás Salmerón, y otro á «El País», dándole cuenta del entusiasmo de los republicanos de Segovia y protestando de las prisiones hechas en Madrid, por el Gobierno, durante los últimos días.

Nosotros, ajenos á toda idea política, no cerraremos esta breve reseña sin felicitar á los republicanos de Segovia por la sensatez y cordura que revelaron al solemnizar una fecha tan grata para ellos.

(100)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

tan gran honor, se puso á trabajar sin levantar cabeza.

Se hizo una relación minuciosa de sus méritos y servicios.

Se analizaron los inventos, y se anotaron sus maravillosos resultados.

Y, por último, se adquirieron, pagándolos á buen precio, multitud de certificados de los enfermos y heridos tratados por el doctor.

A los pocos días se pudo remitir á la condesa de Santa Anilla, un voluminoso mamotreto de documentos, con lo cual las cosas estaban en regla y de allí en adelante, todo marcharía á pedir de boca.

IX

Los diamantes

Había, sin embargo, una cosa que marchaba más deprisa que el nombramiento de Durand y el cordón negro de su suegro.

Eran los innumerables pedidos hechos al comerciante por la condesa y su hija, de telas y manufacturas de todas clases, y entregados inmediatamente por aquél.

El importe de los géneros entregados alcanzaba ya la suma de sesenta mil francos por lo menos.

Sin embargo, cada día Durand, guiado por ese insaciable apetito de ganancia que nada puede saciar, tan común en los comerciantes de París, hacía á las nobles damas, directamente ó por conducto de Agamenon Rivat, nuevas ofertas que eran aceptadas en el acto.

Es verdad que de vez en cuando el mayordomo hablaba de saldar la cuenta y no hacería más larga.

Pero Durand nunca dejaba de contestar:

—¿Acaso os figuráis que necesito dinero? Ya me pagaréis cualquier día... después del doble matrimonio de vuestro amo el conde Escipión y de vuestra linda señorita. verdadera perla de belleza; lo aseguro bajo mi palabra.

Y Rivat, temiendo herir la susceptibilidad de Durand, no se atrevía á insistir.

Por fin se recibió la noticia oficial de que al cabo de ocho días estaría en París el conde Escipión acompañado de la familia del grande de España de primera clase, padre de su bella é ilustre prometida.

Esto proporcionó una gran alegría en toda la casa, lo mismo en el principal que en el piso segundo.

—¡Pardiez, mi querido compadre!—dijo aquel día Agamenón Rivat á Durand—Bien podeis darme de almorzar mañana; festejaremos con el vaso en la mano el dichoso acontecimiento que ha de colmarnos de alegría.

Durand encontró la idea magnífica y prometió á Rivat darle á probar unos vinos dignos de la bodega del palacio real y hasta de las despensas del castillo de Santa Anilla.

Al día siguiente era domingo, y se convino que el almuerzo tuviese lugar á la salida de la misa mayor, á la cual no podía dejar de asistir Durand como mayordomo de fiestas.

Debemos mencionar que durante la misa, Durand, tan recogido y tan edificante de ordinario, tuvo más de una distracción censurable.

No dejó de mirar de reojo durante toda la misa al banco destinado á los regidores, confesándose á sí propio que él no haría allí un mal papel.

A la hora dicha, Rivat llegó.

Los dos amigos se sentaron á la mesa.

El almuerzo se prolongó bastante; fué bueno, alegre, y sobre todo acompañado de amplias y frecuentes libaciones.

Durand no había exajerado al elogiar los productos de su bodega, y así lo proclamó Rivat.

El futuro regidor acabó por alegrarse bastante; refirió muchos cuentos verdes y muchas anécdotas de las cuales había sido el principal héroe.

Se sirvieron los postres.

ÁLBUM POÉTICO

FLERIDA Y VENUS

Preludian vals las notas de la orquesta
gala haciendo de harmónicos primores;
deslumbrante el salón, sus resplandores
semejan los del sol en la floresta;
á su algido furor llegó la fiesta;
la hermosura con tonos brilladores
aparece soberbia en esplendores,
aunque el pudor formule allí protesta.
La juventud gastada y la florida
al encanto del baile ebria se lanza
en platónico amor la fé pérdida;
porque hoy en el realismo de la vida
aquella casta *Flerida* en bonanza
por la impúdica *Vénus* fué vencida.

FERNANDO RIVAS.

Frebrero de 1904.

NOTICIAS

El Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo don Clemente Icarra, ha tenido la atención de enviarnos dos ejemplares del Proyecto de ley, reformando la tributación espacial del alcohol y la tarifa del impuesto de Consumos.

Agradecemos el envío y prometemos ocuparnos de tan interesante materia.

Al aparecer en el DIARIO DE AVISOS la esquela de aniversario del fallecimiento de Doña Lorenza Llorente (q. e. p. d.), se omitió por un olvido, el nombre de Doña Encarnación Llorente Martín, entre los hijos políticos de la finada.

Nuestro amigo D. Mamerto Vega, de Cerezo de Abajo, nos ruega hagamos saber que todas aquellas personas que llevaban participación en el décimo de la Lotería Nacional, número 30.747 del sorteo de Diciembre último, tienen igual participación en el billete número 19.310 correspondiente al sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 15 del actual.

Hoy ha salido para sus casas en uso de vacaciones, gran número de Alumnos de la Academia de Artillería.

Ayer subió al cielo, á los 28 meses de edad, la encantadora niña María del Pilar Lozano Lotero, hija de nuestro amigo, el conocido médico Don Casimiro Lozano.

A los atribulados padres de la niña finada, y á la familia toda enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

A las ocho y media de la noche de hoy celebrará junta extraordinaria la sociedad de Cerámica, en su local de la calle Fernán García, núm. 5.

Una boda

Anteayer, á las once, se celebró en San Francisco el Grande, de Madrid, el enlace de la gentil señorita Elena Gómez Rodríguez con el que fué nuestro compañero de redacción D. Miguel de Zárraga, hoy redactor del popular periódico «España».

Bendijo la unión el ilustrado rector de San Francisco Sr. López Anaya, y apadrinaron á los contrayentes los padres del novio.

La novia estaba bellísima y lucía elegante vestido de seda negra, brochado, cubriendo su rostro con hermoso velo blanco, prendido con flores de azahar.

Los invitados, que fueron muchos, y entre ellos distinguidas personalidades, fueron obsequiados con un espléndido y bien servido «lunch».

Eterna luna de miel deseamos á los nuevos esposos.

Junta de Beneficencia

Anteayer se reunió en el Gobierno civil la junta provincial de Beneficencia, habiéndose adoptado, entre otros acuerdos de escaso interés, el de publicar en el «Boletín oficial», una circular interesando á los alcaldes remitan en plazo fijo, los datos estadísticos sobre fundaciones benéficas en la provincia, reclamados en otra circular de la Dirección de Administración local.

Por consecuencia de la renovación hecha de vocales para dicha junta, cesan en la misma D. Benito de Frutos, D. Angel de Arce, D. Tomás Mascaró, D. Mariano Villa y D. Arturo Carsi, habiendo sido reelegido el último y el Sr. Mascaró, quedando cinco cargos vacantes, pues hay que sumar á los vocales que cesan, antes nombrados, otros dos que ocuparán las vacantes ocurridas por fallecimiento de D. Gregorio Sáez y por incompatibilidad con el cargo de concejal, desempeñado por D. Pedro Zúñiga y Otero.

Llamamiento á filas

El día 1.° de Marzo se concentrarán en las zonas de reclutamiento para su destino á cuerpo, los reclutas que forman las dos últimas quintas partes del reemplazo de 1902 que quedaron para unirse al de 1903, y los dos primeros quintos de éste.

A la zona de Segovia habrán de incorporarse, en virtud de esta Real orden, 445 reclutas.

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía, dictando disposiciones para los próximos Carnavales.

Correos

Con motivo del nuevo horario de trenes en la línea ferroviaria del Norte, que empezará á regir desde el 15 del actual, la Administración principal de Correos de esta capital ha dispuesto que á partir de dicho día, las horas para la admisión y recepción de la correspondencia certificada, pliegos de valores, paquetes postales y objetos asegurados sea de 10 á 12 mañana y 3 á 5 tarde.

La entrega de la correspondencia oficial é impresos se verificará de 11 y media á 12 de la mañana.

La dirijida á lista, de 10 á 12 mañana.

Y la entrega de la de apartados, de 7 y media á 8 mañana.

Así lo ha hecho público la Administración de correos.

Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería D. José Alvarez Guerra.

—También le han sido concedidos 20 días de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Málaga, el segundo teniente alumno de la misma Academia, D. Leopoldo García Guerrero.

La Góndola azul

Se cita á los Sres. socios de la Góndola azul, á junta general que se celebrará en los salones de dicha sociedad, hoy sábado á las 9 y media de la noche.

CARNAVAL DE 1904

Hemos tenido el gusto de admirar la rica y hermosa colección de disfraces, tanto de señora como de caballero, que se exhiben en la antigua y acreditada casa de Doña María Merlín, Juan Bravo 66, frente á la casa de los Picos, la que según nuestras noticias, dada la economía, tiene muchos pedidos, haciéndonos esto asegurar un buen Carnaval.

Aviso de interés

El lunes 15 quedará abierto el pago por 10 días de los haberes del personal correspondientes á Enero último, para los maestros de los partidos de la Capital y de Santa María de Nieva.

Por el Gobierno civil, á instancia del alcalde de Fresneda de Cuéllar, se ha dispuesto interesar la busca y captura del sujeto Antonio Marinero Arranz, domiciliado en aquel pueblo con su suegro Tomás de Castro.

Dicho sujeto salió de la localidad el 20 de Noviembre último, pordioseando, y no ha vuelto á saberse de él.

Es un pobre imbécil, alto y fuerte, hallándose provisto de cédula personal.

EDICTO

Don Pedro Díez Villalobos, Juez de primera instancia de este partido de Segovia.

Por el présente, tercer edicto, hago saber: Que Don Florentino Sancho Blasco, hijo de Don Anastasio y Doña Vicenta, natural de Otero de Herreros, nacido el día veinte de Junio de mil ochocientos treinta y seis, y vecino que era de Madrona, falleció en este último pueblo el día veinticuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y uno, estando casado con Doña Victoriana Cabrero y Herrero, y habiendo otorgado testamento en unión de dicha su esposa, ante el Notario público que lo fué de esta Ciudad Don Antonio Leonor Menéndez, en cuatro de Julio de mil ochocientos setenta y tres, en el cual nombró por su única y universal heredera de todos sus bienes, derechos y acciones, á la misma su esposa Doña Victoriana Cabrero y Herrero por los días de su vida, pasando después de su fallecimiento á los parientes más próximos del testador, sin expresar sus nombres ni hasta qué grado de parentesco.

Por la repetida Doña Victoriana Cabrero y Herrero, y en su representación el Procurador Don Julián Casado Rincón, en concepto de cesionaria de los derechos que á dicha herencia pudieran corresponder á Don Manuel y Doña Rufina Sancho Blasco, hermanos del Don Florentino, en virtud de escrituras de cesión hechas por los mismos á su favor, se promovió en este Juzgado y Escribanía del que autoriza, el juicio universal sobre adjudicación de los bienes en que consiste la herencia, habiéndose acordado en dicho juicio la publicación de edictos que previene el artículo mil ciento seis de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y habiéndose publicado el primero y segundo de dichos edictos, no ha comparecido persona alguna á reclamar la repetida herencia.

En su consecuencia y en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo mil ciento doce de la mencionada Ley, se hace este tercer llamamiento y último, á los que se crean con derecho á los bienes procedentes de la herencia del expresado Don Florentino Sancho Blasco, para que comparezcan en este Juzgado á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en la «Gaceta de Madrid», haciéndolo en todo caso en la forma que dispone el artículo mil ciento diez de la repetida Ley; bajo apercibimiento de que no será oído en este juicio el que no comparezca dentro de este tercer llamamiento, digo plazo.

Dado en Segovia á once de Febrero de mil novecientos cuatro.—*Pedro Díez Villalobos, Julián Otero.*

MERCADOS

Peñafiel 12

Los ríos Duero y Duratón han experimentado fuertes crecidas, llegando el primero á alcanzar 3 metros y 1/2 por encima de su nivel ordinario.

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo bueno á 47 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Yeros á 35.
Avena á 17, alubias á 108.
Muelas á 36.
Harina de 1.ª á 19, de segunda á 18, de 3.ª á 17, patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 46 reales cántaro.
Aguardiente anisado á 50, sin anisar á 40.
Petróleo á 96 reales caja.
Se ha efectuado la venta de 300 cántaras de vino á 22 reales una.
Se han embarcado para Barcelona 16 vagones de trigo.
Tiempo de lluvias.
Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina del Campo 12

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es despejado.

El corresponsal.

Salamanca 12

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48 reales.

En Tejares entraron 500 fanegas de trigo y en Chamberí 250.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 13, 5 tarde

Las Cortes

Poquísima animación en ambas Cámaras.

Ruegos y preguntas sin interés alguno.

Después se acordó dar ocho días de vacaciones por las fiestas de Carnaval.

Y absolutamente, hasta ahora, nada más.

Una estudiantina

Esta noche se espera en Madrid una estudiantina compuesta de 120 individuos de Córdoba.

Dará varias serenatas, entre ellas una al Sr. Maura.

Un cadáver

En el sitio conocido con el nombre de barrio de la China, situado en la márgen izquierda del río Manzanares, fué hallado esta mañana el cadáver de un hombre

Hasta ahora se ignora si se trata de un suicidio ó un asesinato, pues el cadáver presenta señales de muerte violenta.

Atropello

En la calle Mayor un coche atropelló á un chico de pocos años.

El atropellado resultó con algunas heridas, siendo una de ellas de mucha profundidad.

Consejo

Mañana á las diez se celebrará consejo de ministros bajo la presidencia de Maura.

Se cita temprano, con objeto de tener el día libre para asistir á los festejos organizados.

De Buenos Aires

En Buenos Aires, los españoles republicanos, han celebrado la fiesta de la República.

En total se han celebrado unos sesenta mitins.

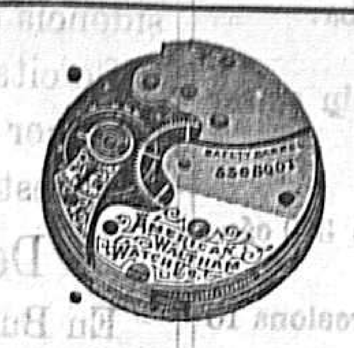
El de la capital, que es en el que más se confiaba, ha resultado un fracaso.

Los discursos fueron muy violentos, pero en ninguno hubo ataques serios al régimen.

Se han separado del partido republicano español tres personajes de los más significados y de los más importancia.

EL CORRESPONSAL.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

JUNTO AL ESTANCO

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompenesa industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinos y confiterías.

Traslado

Julio Romeo Cuartero, de Turégano, anuncia á sus parroquianos el traslado de su tienda de ultramarinos á la casa de su propiedad, ó sea donde estuvo la Notaría de D. Nicolás Beano. En ella encontrarán sus favorecedores todos cuantos géneros de superior calidad se expenden en establecimientos de su clase, á precios baratísimos.

Venta

Se venden árboles frutales ingertos de todas clases, y rosales en las mismas condiciones, francos de pié. Para tratar con su dueño, Gascos, núm. 6, Casimiro Gómez.

VENTA DE FINCAS

Se venden seis obradas de tierra y tres aranzadas de majuelo en los términos de Melque, Aldehuela, Juarros de Voltoya y Martín Muñoz de las Posadas.

Para tratar, con su dueño don Antonio Agüero, vecino de Cobos de Segovia.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.° y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

Omega

RELOJ DE PRECISION

Fabricación anual: más de 200.000 piezas.

El Reloj «OMEGA» ha obtenido en todas las exposiciones las mayores recompensas, y en la de París de 1900, el Premio de Honor.

DE VENTA, EN CASA DE DON JOSÉ MOZO

SEGOVIA

Catálogos gratis.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

85 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: **MONTERA, 25**

¡A los quintos para 1904!

Asociación mútua

de redenciones á metálico á prima fija

CALLES:

Mayor, 34, y Bordadores, 2,

MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurándose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas **una sola vez**, y *á nombre del contratante*, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SEGOVIA: D. Víctor López Sanz, Agente de negocios, Cobarrubias, 1, principal.

Riaza: D. Marcial Martín, teniente retirado.

Santa María de Nieva: D. Raimundo Pardo, comisionista.

Sepúlveda: D. Ignacio Antón, comisionista.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren se compondrá de dos coches A. A.F.V. (uno de y para Bilbao) cuando circulen en todo su trayecto y de un coche de esa serie, un 1.ª y un 2.ª cuando lo verifiquen entre Madrid y Valladolid y viceversa. Llevará siempre coche restaurant. Sólo para en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo.
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de las tres clases. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid-Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.° de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias. Para en Espinar, Hontanares, Ortigosa y Coca.
Mixto...........	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto...........	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren número 9. Este y el 10 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase. Para en Fuente de Santa Cruz, Coca, Yanguas, Hontanares, La Losa y Espinar.
Mixto...........	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto...........	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto...........	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

B. MAESO.-La mejor y más barata fotografía de Segovia.-Buitrago, 13.